



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **19 DE ABRIL DE 2023**

PUNTO PRIMERO.- 185/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 12 DE ABRIL DE 2023

PUNTO SEGUNDO.- 186/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN AV. PRADO ROSALES 1 A 15 Y C/ PRADO DE LOS ENEBROS 26 A 32, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA ALINDA. (7169/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO.- 187/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE 11 VIVIENDAS EN C/ DEL ALTO DE MARMOTA Nº 34, PUESTAS 1 A 11, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE CASA GEOSOLAR SL. (8097/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO.- 188/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ MOSQUILONA Nº 25 SOLICITADA POR ESPERANZA CHAVES DÍAZ. (11276/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO QUINTO.- 189/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 2 VIVIENDAS EN CALLE SOGUEROS 6 C/V CALLE CARRETAS, SOLICITADA POR Mª CARMEN FRANCISCO ARROYO. (12454/22)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
LA SECRETARÍA GENERAL.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO SEXTO.- 190/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA REESTRUCTURACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AREADA EN C/ PENSAMIENTOS Nº 5, SOLICITADA POR BEATRIZ GARCÍA DE LAS HERAS. (17958/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO SÉPTIMO.- 191/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA EN C/ JOSÉ DE ESPRONCEDA Nº 20, SOLICITADA POR JUAN MAROÑAS MOLANO. (18052/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO OCTAVO.- 192/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN 2 VIVIENDAS EN C/ FRAILES 2 BJ, SOLICITADA POR MARIANO DEL VALLE DEL VALLE. (18787/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO NOVENO.- 193/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE RAMPA DE ACCEOS DE BOMBEROS, SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN VARIAS PLANTAS E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CAMPANA COCINA Y TORREÓN, EN RESIDENCIA DE MAYORES DE LA AV. DE LOS REMEDIOS Nº 28, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL. (21177/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO DÉCIMO.- 194/23 DISCIPLINA URBANÍSTICA: DECLARACIÓN SITUACIÓN LEGAL DE RUINA DE EDIFICACIÓN SITA EN CALLE FERIA Nº 17. (18113/22)

Según propuesta se declara la situación legal de ruina.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 195/23 CONTRATACIÓN:
RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS". (8748/19)

Según Informes se acuerda la resolución del contrato y se autoriza la devolución de la garantía definitiva constituida.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 196/23 CONTRATACIÓN:
CERTIFICACIÓN Nºs 1 Y 2 DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DIVERSAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN EL OLIVAR, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA UTE EL OLIVAR. (4253/23; 6303/23)

Según Informes se aprueba las certificaciones presentadas.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 197/23 CONTRATACIÓN:
CERTIFICACIÓN FINAL Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE OPERACIÓN ASFALTO DE VARIAS CALLES 2022, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ASFALTOS VICALVARO S.L. (5762/23)

Según Informes se aprueba la certificación presentada y se presta conformidad a la recepción de las obras.

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LAS OBRAS DE "REFORMA EN EL GIMNASIO CPB ANTONIO MACHADO", EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SELYMOR CONSTRUCCIONES, S.L. (1960/23)

Según Informes se aprueba la certificación presentada.

PUNTO DÉCIMO QUINTO.- 199/23 CONTRATACIÓN:
CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LAS OBRAS DE "REFORMA EN EL GIMNASIO CPB ANTONIO MACHADO", EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SELYMOR CONSTRUCCIONES, S.L. (6962/23)

Según Informes se aprueba la certificación presentada.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Jorge García Díaz
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General
Alcalde de Colmenar Viejo
FECHA DE FIRMA: 27/04/2023
27/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
5423B59B0366D1398EB3FCCE2D2A2505D95345B5
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2AFA315070CEEF4841AC





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- 200/23 CONTRATACIÓN:
DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE "GESTIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL". (341/12)

Según Propuesta se autoriza la devolución de la garantía definitiva depositada en el contrato.

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO.- 201/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: PROPUESTA DE LA TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 12. (7363/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número doce.

PUNTO DÉCIMO OCTAVO.- 202/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: RECONOCIMIENTO PAGO DE GASTOS ASUMIDOS POR LA DEFENSA JURÍDICA DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. (24380/22)

Según Propuesta se reconoce el derecho a indemnización por los gastos de defensa asumidos.

PUNTO DÉCIMO NOVENO.- 203/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: RECONOCIMIENTO PAGO DE GASTOS ASUMIDOS POR LA DEFENSA JURÍDICA DE EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN. (3383/20)

Según Propuesta se reconoce el derecho a indemnización por los gastos de defensa asumidos.

PUNTO VIGÉSIMO.- 204/23 CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA: PROPUESTA DISTINCIONES DE LA POLICÍA LOCAL. (7688/23)

Se acuerda proponer al Pleno de la Corporación el otorgamiento de medallas a las personas propuestas en reconocimiento a su colaboración con la Policía Municipal.

PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO.- 205/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: PROPUESTA AMPLIACIÓN PLAZAS DE LA

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Jorge García Díaz
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General
Alcalde de Colmenar Viejo
FECHA DE FIRMA: 27/04/2023
27/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
5423B59B0366D1398EB3FCCE2D2A2505D95345B5
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2AFA315070CEEF4841AC





Colmenar Viejo

CONVOCATORIA PARA ACCESO A CUATRO PLAZAS DE POLICIA LOCAL MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. (11873/22)

Según propuesta se amplían las plazas de la convocatoria pasando de 4 a 12 plazas.

PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO.- 206/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS INTERNO PARA CUBRIR CINCO PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SUBGRUPO A1 DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (5623/23)

Según propuesta se aprueban las Bases y se dispone la convocatoria.

PUNTO VIGÉSIMO TERCERO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 207/23 CONCEJALÍA DE JUVENTUD: SOLICITUD SUBVENCIÓN SEGÚN ORDEN 827/2023 DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, DEBATE Y DIFUSIÓN ENTRE LOS JÓVENES. (7677/23)

Prevía declaración de la urgencia se presta conformidad a la solicitud de la Subvención.

208/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO. (6376/23)

Prevía declaración de la urgencia se modifican las Bases en los términos establecidos.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

